

INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS

Señores:

COMPañÍA DE TRANSPORTES TARAPUYA S.A.
CIUDAD.

DE NUESTRAS CONSIDERACIONES:

1.- Hemos revisado los estatus financieros de la CIA de transportes Tarapuya S.A. Correspondiente al periodo 2010 y sus respectivos anexos. Estos estatus son responsabilidad de la Administración de la Compañía, nuestra responsabilidad consiste en rendir informes sobre los estados financieros en base a nuestra versión.

2.- Nuestra versión fue realizada mediante pruebas, que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, parte de esta versión se efectuó mediante pruebas en relación con:

El cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales estatutarias, como las de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- Si la correspondencia, libros de Actas de la Junta General de Accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes, y libros de contabilidad, libro y talonario de las acciones se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas.
- Los estados financieros son confiables, han sido realizados de acuerdo a los principios de de Contabilidad Generalmente aceptados y se originan de los registros contables de la compañía.

3.- los resultados de las pruebas no revelan situaciones que en nuestra opinión, se consideren incumplimiento con las disposiciones mencionadas en la Ley de Compañías para el año terminado 2010

5.- En base a nuestra versión y otras efectuadas, no se ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía.

Atentamente,


Dr. LUIS MUÑOZ
COMISARIO.

CIA. TRASP. TARAPUYA
Compañías Privadas
Cuyabeno
Ecuador


Ldo. CARLOS CASTRO
COMISARIO.